



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:		CÓDIGO:	TRAMITE/SERVICIO:
CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL		SA/01	TRÁMITE
DESCRIPCIÓN			
Documento que brinda certeza de que el inmueble del particular no afecta los bienes municipales			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI, DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, 30, FRACCIÓN I DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2024		
DOCUMENTOS A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA REALIZAR TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN O INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES INMUEBLES, ENTRE OTROS		
COSTO:	\$109.00 (CIENTO NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO; TARJETA DE CRÉDITO, Y TARJETA DE DEBITO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
REQUISITOS	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS			
1.-SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO;	1. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLÉS, PARA SU COTEJO (LOS ORIGINALES SON DEVUELTOS EN EL MOMENTO)	ARTÍCULO 30, FRACCIÓN I DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2023	
2.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE DEL QUE SE SOLICITA LA CONSTANCIA;			
3.-ÚLTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL (AÚN SIENDO DEL PROPIETARIO ANTERIOR);			
4.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE, PRESENTAR POR LO MENOS ALGUNA DE LAS SIGUIENTES IDENTIFICACIONES OFICIALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • CREDENCIAL PARA VOTAR • PASAPORTE • CÉDULA PROFESIONAL CON ANTIGÜEDAD • EN CASO DE VARONES LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL • LICENCIA DE CONDUCIR 			
5.-CROQUIS DE UBICACIÓN Y FOTOGRAFÍA DE FRENTE DEL INMUEBLE (PLANO DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS), Y			
6.-CARTA PODER (EN CASO DE QUE EL INTERESADO REALICE LA GESTIÓN A TRÁVES DE UN TERCERO)			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA	
NO APLICA	2022-05-01	NO APLICA	
¿EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE		

SI

- FECHA;
- DESTINATARIO (LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO);
- DEBERÁ COLOCAR DE MANERA BREVE PERO PRECISA, LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL INMUEBLE;
- COLOCAR LA FINALIDAD PARA LA CUAL SE UTILIZARÁ DICHO DOCUMENTO;
- PRECISAR NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA LA CONSTANCIA, ASÍ COMO
- TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN SOLICITA EL DOCUMENTO.

PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
15 DÍAS HÁBILES	1 DÍA HABIL	1 DÍA HABIL
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA FICTA?	
NO	NO	

PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD

PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA
1. PRESENTARSE A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 2. ENTREGAR LA SOLICITUD CON LA DOCUMENTACIÓN ANEXA, EN LA OFICIALÍA DE PARTES; 3. ESPERAR DURANTE EL PERIODO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES A QUE EL PERSONAL A CARGO DEL TRÁMITE SE COMUNIQUE CON LA PERSONA SOLICITANTE PARA RECOGER LA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; 4. UNA VEZ AUTORIZADA LA ORDEN DE PAGO, DEBERÁ REALIZARLO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL; 5. UNA VEZ EFECTUADO EL PAGO, DEBERÁ REGRESAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA ENTREGAR EL COMPROBANTE DE PAGO; 6. SE ENTREGARÁ LA CONSTANCIA, Y 7. FIRMARÁ DE RECIBIDO.	NO APLICA	NO APLICA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

PROCEDENTE CUANDO: LA PERSONA INTERESADA PRESENTA LA DOCUMENTACION COMPLETA Y REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE	IMPROCEDENTE CUANDO: LA PERSONA INTERESADA NO PRESENTA LA DOCUMENTACION COMPLETA O NO REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA? NO APLICA	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA? NO APLICA
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE? NO APLICA	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS NO APLICA

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE

DEPENDENCIA U ORGANISMO: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ		CARGO:	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN: LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ		CARGO:	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOMICILIO:	CALLE: REFORMA	NO. INT. Y EXT.: 4	
COLONIA: CENTRO	MUNICIPIO:		CHALCO
CP: 56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS		
LADA: 55	TELÉFONOS: 59728280	EXT.: 2155	CORREO ELECTRÓNICO: gch.oficialiadepartes@gmail.com

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:
CP:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE SI NO CUENTO CON EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA?		
RESPUESTA:	NO SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE SI NO TENGO CUBIERTO EL PAGO POR CONCEPTO PREDIAL DEL AÑO ANTERIOR INMEDIATO?		
RESPUESTA:	NO SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE UN TERCERO LLEVAR A CABO EL TRÁMITE A MI NOMBRE?		
RESPUESTA:	SI, PARA ELLO, EL TERCERO DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA PODER		
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS			
NO APLICA			

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p style="text-align: center;">Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p style="text-align: center;">Ante la Contraloría Municipal</p> <p style="text-align: center;">Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</p> <p style="text-align: center;">Conj. Urbano Los Héroe Chalco</p> <p style="text-align: center;">C.P. 56644</p> <p style="text-align: center;">Tel. 55 597 3 0422</p> <p style="text-align: center;">contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>

ELABORÓ:  L.C. ROSA ISELA HERNÁNDEZ VALENCIA	VISTO BUENO:  LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2024-08-08
--	---	---------------------------------------

